

CRITERIOS DE SELECCIÓN:



1.- TÍTULO DEL IDIOMA OFICIAL DEL PAÍS DE DESTINO. 25 puntos

- C2: 25 PUNTOS
- C1: 20 PUNTOS
- B2: 10 PUNTOS

2.- TITULO DE IDIOMA INGLÉS: 25 puntos

- C2: 25 PUNTOS
- C1: 20 PUNTOS
- B2: 10 PUNTOS

3.- Número de solicitudes en la línea 1 de alumnado del mismo centro del docente solicitante, por cada país de destino solicitado

- De 1 a 9 solicitudes: 5 puntos por cada solicitud
- 10 o más solicitudes: 50 puntos

En caso de empate, se seguirá el siguiente orden de prelación:

- 1.- Tendrá prioridad el centro que haya tenido mayor número de solicitudes totales de alumnado en la línea 1 en el plazo de solicitudes objeto de baremación.
- 2.- Tendrá prioridad el solicitante que no haya participado anteriormente como acompañante en anteriores proyectos ERASMUS+ de Diputación de Jaén.
- 4.- Tendrá prioridad el solicitante con mayor puntuación en la baremación de idiomas (puntos 1 y 2)
- 5.- Tendrá prioridad el solicitante del centro ubicado en el municipio con menor número de habitantes.
- 6.- Si aún así se mantuviera el empate, tendrá prioridad el solicitante cuyo Registro de solicitud fuera anterior.